I.P.S.
WAATA-PIAKAO S.A.S.
"VAMOS TODOS A SANARNOS"

Declaración juramentada de pagos de seguridad social aportes parafiscales artículo 9 ley 828 de 2003

Yo MAYER STIPHEN PARRA CORDOBA id**e**ntificado con cedula de ciudadanía **N°: 19.002.149 expedida en Inírida Guainía actuando como representante legal del IPS** WAA TA -PIAKAO S.A.S. NIT 901.435.399-9 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada a los dieciséis a los (07) días del mes mayo de 2026

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA

MAYER STIPHEN PARRA CORDOBA
Bacteriólogo y Laboratorista Clínico
Representante Legal IPS WAATA-PIAKAO S.A.S
Dirección comercial: Calle 1 8 No. 36 – 06 Barrio Comuneros - Puerto Inírida (Guainía) – Colombia
Email: mayer_113@hotmail.com
Cel. 310 613 6842